



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

| | |
|--|---------------------------------|
| Asignatura: CONTABILIDAD GENERAL II | Código: 53305 |
| Tipología: BÁSICA | Créditos ECTS: 6 |
| Grado: 316 - GRADO EN ECONOMÍA | Curso académico: 2023-24 |
| Centro: 5 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES ALBACETE | Grupo(s): 10 17 |
| Curso: 1 | Duración: C2 |
| Lengua principal de impartición: Español | Segunda lengua: |
| Uso docente de otras lenguas: | English Friendly: S |
| Página web: | Bilingüe: N |

| Profesor: ROSA MARÍA CAÑEVERAS PEREA - Grupo(s): 10 | | | | |
|---|----------------------------|----------|---------------------------|--|
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| Fac. Económicas - 2.12 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | | Rosa.Canaveras@uclm.es | Miércoles de 9 a 12 horas y jueves de 11 a 14 horas |
| Profesor: JOSE LUIS MORENO GONZALEZ - Grupo(s): 17 | | | | |
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| Facultad de CC. Econ. y Empr. - 2.12 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 2190 | jluis.moreno@uclm.es | |
| Profesor: CAROLINA PONTONES ROSA - Grupo(s): 17 | | | | |
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| Fac. Económicas- 2.10 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 2377 | carolina.pontones@uclm.es | Lunes de 12:30 a 14:00 h. Martes de 10:30 a 11:30 h y de jueves de 16:30 a 20:00 |
| Profesor: YOLANDA RAMIREZ CORCOLES - Grupo(s): 10 | | | | |
| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
| Fac. Económicas - 2.11 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 2320 | yolanda.ramirez@uclm.es | Jueves y Viernes de 9 a 12 horas. |

2. REQUISITOS PREVIOS

Es recomendable haber superado o estar en condiciones de superar la asignatura Contabilidad General I del Grado de Economía.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura de Contabilidad General II se imparte durante el primer curso del Grado en Economía a lo largo del segundo semestre. Esta asignatura va a aportar al estudiante los instrumentos básicos para llevar a cabo la gestión empresarial. En este sentido, va a ofrecer la información de tipo económico y financiero necesaria para la toma de decisiones depurada, coherente y fiable. A lo largo de la misma se analizarán las problemáticas contables contempladas en la normativa vigente que es aplicable a las empresas teniendo en cuenta su dimensión.

Esta asignatura es la última que en relación a esta materia pueden cursar los estudiantes, con lo cual es crucial su aprovechamiento, ya que supone una pieza muy importante en el aprendizaje y comprensión del sistema de información de la empresa. Esta asignatura constituye el soporte para la aplicación y el desarrollo de las principales problemáticas contables incorporadas en la normativa empresarial y societaria vigente.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción |
|--------|--|
| E03 | Capacidad de búsqueda de información económica y selección de hechos relevantes. |
| E06 | Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos. |
| E07 | Capacidad de integrarse en la gestión de las instituciones públicas, privadas y organizaciones empresariales. |
| E15 | Capacidad de elaborar información económico-financiera relevante para la toma de decisiones empresariales. |
| G01 | Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| G02 | Capacidad para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional de la actividad de la profesión de economista. Conocer, respetar y contribuir al cumplimiento de los compromisos relativos a la igualdad de género, no discriminación, legislación de derechos humanos y cooperación al desarrollo. |
| G03 | Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada para alcanzar conclusiones. |
| G04 | Capacidad para el uso y desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones en el desarrollo de la actividad profesional. |

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Capacitar al estudiante para la resolución de problemas de forma creativa e innovadora.

Capacitar al estudiante para que se sensibilice con el ejercicio ético de la profesión, tomando conciencia de la responsabilidad social en la toma de decisiones.

Conocer los fundamentos básicos de la organización y dirección de empresas y los procesos financieros contables.

Capacitar al estudiante para el trabajo y el aprendizaje autónomos, así como para la iniciativa personal.

Capacitar al estudiante para la búsqueda de información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

6. TEMARIO

Tema 1: Normalización y planificación contable.

Tema 2: Existencias.

Tema 3: Inmovilizado técnico.

Tema 4: Fondos propios.

Tema 5: Subvenciones, donaciones y provisiones.

Tema 6: Arrendamientos y operaciones similares.

Tema 7: Pasivos financieros.

Tema 8: Activos financieros.

Tema 9: Gastos e ingresos imputados al resultado y patrimonio neto.

Tema 10: Cuentas anuales.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS | Horas | Ev | Ob | Descripción |
|---|-------------------------------------|---|------|-------|----|----|---|
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | E03 E06 E07 E15 G02 G03 | 1.33 | 33.25 | N | - | Se explicarán los contenidos fundamentales del programa anteriormente especificado, mediante un sistema de exposición apoyado en la utilización de nuevas tecnologías. Estas explicaciones deben completarse con el estudio de unidades didácticas desarrolladas por el profesor/a junto con la bibliografía recomendada, con el fin de que el estudiante pueda llegar, junto con los medios materiales puestos a su disposición, a la consecución de los objetivos detallados en el punto quinto de esta guía docente. El material utilizado por el profesor/a en sus exposiciones, al igual que las unidades didácticas preparadas por éste, estará disponible para el estudiante en la plataforma Moodle de la asignatura. |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | E03 E06 E07 E15 G02 G03 | 0.34 | 8.5 | N | - | Se realizarán supuestos prácticos con el fin de clarificar los principales conceptos y bases teóricas de la asignatura, permitiendo con ello que los estudiantes sean capaces de realizar de forma autónoma las prácticas correspondientes a las distintas unidades didácticas planteadas por el profesor/a, así como, la resolución de los ejercicios recomendados en la bibliografía de la asignatura. Los supuestos prácticos realizados por el profesor/a en clase, al igual que las prácticas a realizar por el estudiante, estarán disponibles en la plataforma Moodle de la asignatura. |
| Prueba parcial [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | E03 E06 E07 E15 G02 G03 | 0.2 | 5 | S | N | Se realizará una prueba parcial, de contenido teórico-práctico. |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA] | Autoaprendizaje | E03 E06 E07 E15 G01 G02 G03 G04 | 0.51 | 12.75 | N | - | Trabajo autónomo del estudiante referente a la documentación, preparación y resolución de casos prácticos y elaboración de trabajos sobre casos reales. Asimismo, se dedicarán los créditos asignados en esta actividad formativa a la preparación de tutorías. |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo | E03 E06 E07 E15 G01 G02 G03 G04 | 3.17 | 79.25 | N | - | En este apartado procederá la preparación de las diversas pruebas de evaluación. |
| Prueba final [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | E03 E06 E07 E15 G01 G02 G03 G04 | 0.12 | 3 | S | S | Se realizará una prueba de carácter teórico-práctico. |

| | | | | | | | |
|---|--------------------------------------|---------------------------------|----------|--|---|---|--|
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL] | Aprendizaje cooperativo/colaborativo | E03 E06 E07 E15 G01 G02 G03 G04 | 0.33 | 8.25 | S | N | En grupos de trabajo, los estudiantes resolverán casos prácticos, bajo la supervisión del docente, los cuales serán entregados al final de la clase. |
| Total: | | | 6 | 150 | | | |
| Créditos totales de trabajo presencial: 2.32 | | | | Horas totales de trabajo presencial: 58 | | | |
| Créditos totales de trabajo autónomo: 3.68 | | | | Horas totales de trabajo autónomo: 92 | | | |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

| 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES | | | |
|---|---------------------|-------------------------|---|
| Sistema de evaluación | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción |
| Pruebas parciales | 20.00% | 0.00% | Se realizará una prueba parcial, de contenido teórico-práctico. |
| Resolución de problemas o casos | 30.00% | 0.00% | Los estudiantes, organizados en grupos de trabajo, resolverán y entregarán en el aula casos prácticos, bajo la supervisión del docente. |
| Prueba final | 50.00% | 100.00% | Se realizará una prueba final, de contenido teórico-práctico. |
| Total: | 100.00% | 100.00% | |

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Crterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Se realizará una prueba parcial, de contenido teórico-práctico, que supondrá el 20% de la nota.

Se realizará una prueba final de contenido teórico-práctico, que supondrá el 50% de la nota. Tendrá lugar en la fecha fijada para la convocatoria ordinaria.

El 30% restante dependerá de la puntuación obtenida en los casos prácticos entregados durante el curso, que serán trabajados por grupos en el aula.

Para poder sumar la nota de la prueba parcial y de los casos prácticos, es necesario obtener una puntuación de 4 puntos sobre 10 en la prueba final.

De manera adicional, los estudiantes podrán optar a una prueba de mejora oral a celebrar al final del período de docencia, que solo podrá sumar puntuación, nunca restar, a la nota del curso obtenida en las fases anteriores. Tal posible adición podrá llegar a ser de hasta un punto sobre la nota final del curso. Para acceder a la mejora será necesario que el estudiante obtenga un mínimo de 4 puntos sobre 10 en la prueba parcial, y para que la nota obtenida en la mejora se pueda añadir a la nota final será necesario mantenerse en evaluación continua y que en la prueba final se obtenga una nota mínima de 4 puntos sobre 10.

Para la evaluación en circunstancias especiales, se seguirá el Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha (artículo 6).

Evaluación no continua:

La evaluación no continua supondrá la realización de un examen teórico-práctico, por la totalidad del temario, en la fecha de convocatoria ordinaria establecida, y supondrá el 100% de la nota.

Atendiendo al apartado b del punto 4.2. del Reglamento del Estudiante de 2022, cualquier estudiante podrá cambiarse a la modalidad de evaluación no continua, por el procedimiento que establezca el profesor, siempre que no haya participado durante el período de impartición de clases en actividades evaluables que supongan en su conjunto al menos el 50 % de la evaluación total de la asignatura. Si un estudiante ha alcanzado ese 50 % de actividades evaluables o si, en cualquier caso, el período de clases hubiera finalizado, se considerará en evaluación continua sin posibilidad de cambiar de modalidad de evaluación.

Para la evaluación en circunstancias especiales, se seguirá el Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha (artículo 6).

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Para los estudiantes que, en la convocatoria ordinaria, se evaluaron en la modalidad de Evaluación Continua:

-Se realizará una prueba final teórico-práctica en la fecha de convocatoria extraordinaria, por la totalidad del temario, que supondrá un 70% de la nota final. La nota obtenida en los casos prácticos entregados durante el curso, supondrá un 30% de la calificación. Para poder sumar la nota de los casos prácticos, es necesario obtener una puntuación de 4 puntos sobre 10 en la prueba final.

Asimismo, también se le adicionará la puntuación obtenida en la prueba de mejora, siempre que en la referida prueba teórico-práctica se haya obtenido una nota mínima de 4 puntos sobre 10.

Para los estudiantes que, en la convocatoria ordinaria, se evaluaron en la modalidad de Evaluación No Continua:

-Se realizará una prueba teórico-práctica en la fecha de convocatoria extraordinaria, por la totalidad del temario, y supondrá el 100% de la nota.

Para la evaluación en circunstancias especiales, se seguirá el Reglamento de Evaluación del Estudiante de la Universidad de Castilla-La Mancha (artículo 6).

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

En convocatoria especial se realizará una prueba teórico-práctica cuyo peso será el 100% de la calificación obtenida.

| 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL | |
|--|------------|
| No asignables a temas | |
| Horas | Suma horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 33.25 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 8.5 |
| Prueba parcial [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 5 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje] | 12.75 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 79.25 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 3 |

| | |
|---|-------------------|
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo] | 8.25 |
| Actividad global | |
| Actividades formativas | Suma horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 33.25 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 8.5 |
| Prueba parcial [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 5 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje] | 12.75 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 79.25 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 3 |
| Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo] | 8.25 |
| Total horas: | 150 |

| 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS | | | | | | |
|---|--|--------------------------------|-----------|-------------------|------|---------------------|
| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población | ISBN | Año | Descripción |
| Alonso Pérez, Angel | Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad | Centro de Estudios Financieros | | 9788445414026 | 2008 | |
| Arquero Montaña, José Luis | Introducción a la contabilidad financiera | Pirámide | | 978-84-368-2207-6 | 2009 | |
| Cervera Oliver, Mercedes | Contabilidad financiera : (adaptada al nuevo PGC) | Centro de Estudios Financieros | | 978-84-454-1697-6 | 2010 | |
| Fernández González, Fernando Javier | Nuevo Plan General Contable: 110 supuestos prácticos | Francis Lefebvre | | 9788496535824 | 2008 | |
| Gallego Díaz, Enriqueta | Manual práctico de Contabilidad Financiera | Pirámide | | 9788436821796 | 2008 | |
| Amador Fernández, Sotero | Plan General de Contabilidad : comentarios y casos prácticos | Centro de Estudios Financieros | | 978-84-454-1424-8 | 2008 | |
| Larrán Jorge, M | Fundamentos de contabilidad financiera | Centro de Estudios Financieros | | 9788436824209 | 2009 | |
| Montesinos Julve, V. | Fundamentos de contabilidad financiera. | Pirámide. | | | 2010 | |
| Quesada Sánchez, Francisco Javier | Fundamentos de Contabilidad | [s.n.] | | 84-604-4122-9 | 1992 | |
| Socias Salvá, A; Horrach Roselló, P y otros. | Contabilidad Financiera | Pirámide | | | 2010 | |
| Tejada, A.; Pérez, R.; Ramírez, Y.; González, R.; Sánchez, M.P.; Tejedo, F.; Baidez, A.; González, J.; Moreno, J.L.; Pontones, C. | Manual práctico de Contabilidad | Pirámide | Madrid | | 2017 | Bibliografía básica |
| | Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital | | | | | |
| Omeñaca Garcia, Jesús | Supuestos prácticos de Contabilidad Financiera y de Sociedades. | Ediciones Deusto | | 978842342616 | 2008 | |
| Alonso Carrilo, I; Nevado Peña, D; Nuñez Chicharro, M; Arenas Muñoz A. | Plan General de Contabilidad. Comentarios y casos prácticos | Diaz de Santos. | | 978-84-9052-052-9 | 2017 | |